

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 38

Número de Repertorio: 80

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 38 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2351007030	SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA	COMPRADOR
0992960981001	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224819000	85169	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 03 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 03 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 2 6 5 1 F D N D E J S





Factura: 002-003-000066491



20231308006P04514

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



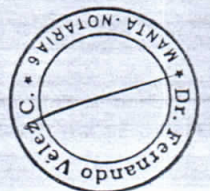
Escritura N°:		20231308006P04514					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992960981001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2351007030	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10365.10					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04514
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04514

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000066491

5

6 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7

8 OTORGADA POR LA COMPAÑÍA:

9 CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

10

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

11

ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS.

12

CUANTÍA: \$10.365,10

13

DI 2 COPIAS

14

//CSL//

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, VEINTINUEVE DE
18 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS
19 FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con
20 plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte,
21 en calidad de "VENDEDORA" la Compañía CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.,
22 con RUC número 0992960981001, debidamente representada por el señor
23 LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO, portador de la cédula de
24 ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, ocho, siete
25 (1310257587), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cuarenta y un
26 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en el Cantón Jipijapa en
27 la calle Ricaurte y Marcos Miranda y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con
28 número telefónico 0984885123, correo electrónico leovillacreses@yahoo.es , por

1





1 los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía,
2 conforme consta del nombramiento y ruc que se adjuntan como documentos
3 habilitantes a la presente; y, por otra parte, en calidad de “**COMPRADORA**” la
4 señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, portadora de la cédula de
5 ciudadanía número dos, tres, cinco, uno, cero, cero, siete, cero, tres, cero
6 (**2351007030**), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte años
7 de edad, de ocupación Empresaria, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la
8 vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B, con número
9 telefónico 0981729775, correo electrónico karlarojas20@hotmail.com , por sus
10 propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en
11 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
12 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
13 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
14 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
15 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
16 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
17 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
18 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
19 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
20 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
22 agregara como documento habilitante del presente contrato de **COMPRAVENTA**,
23 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-**
24 En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
25 **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
27 calidad de “**VENDEDORA**” la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**,
28 con RUC número **0992960981001**, debidamente representada por el señor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

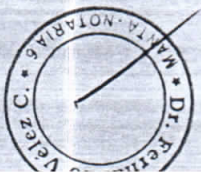


1 LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO, portador de la cédula de
2 ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, ocho, siete
3 (1310257587), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de cuarenta y un
4 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en el Cantón Jipijapa en
5 la calle Ricaurte y Marcos Miranda y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con
6 número telefónico 0984885123, correo electrónico leovillacreses@yahoo.es , por
7 los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía,
8 conforme consta del nombramiento y ruc que se adjuntan como documentos
9 habilitantes a la presente; y, por otra parte, en calidad de **“COMPRADORA”** la
10 señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, portadora de la cédula de
11 ciudadanía número dos, tres, cinco, uno, cero, cero, siete, cero, tres, cero
12 (2351007030), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte años
13 de edad, de ocupación Empresaria, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la
14 vía Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B, con número
15 telefónico 0981729775, correo electrónico karlarojas20@hotmail.com , por sus
16 propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara LA
17 PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de un bien inmueble consistente en
18 un Lote de terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el Lote número
19 80, Código 133, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las
20 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 7,51m - Lindera con calle pública;
21 **ATRÁS:** 8,55m - Lindera con Lote No. 71; **COSTADO DERECHO:** 27,68m -
22 Lindera con Lote No.79; **COSTADO IZQUIERDO:** 27,70m - Lindera con área a
23 favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de
24 222,16 m2. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de
25 Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, celebrada en la
26 Notaria Pública Quinta del Cantón Manta el veinticuatro de enero del año dos mil
27 veintitrés; e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce
28 de diciembre del año dos mil veintitrés. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a





1 los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, la Compañía
2 **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, debidamente representada por el señor
3 **LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO**, da en venta real y perpetúa
4 enajenación a favor de la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, un bien
5 inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en el Sitio El Cercado,
6 signado con el Lote número 80, Código 133, de la Parroquia y Cantón Manta, sin
7 reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS, MEDIDAS Y**
8 **SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**
9 7,51m - Lindera con calle pública; **ATRÁS:** 8,55m - Lindera con Lote No. 71;
10 **COSTADO DERECHO:** 27,68m - Lindera con Lote No.79; **COSTADO**
11 **IZQUIERDO:** 27,70m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño
12 Zambrano. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de 222,16 m². **QUINTA: PRECIO Y**
13 **FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y
14 venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$10.365,10** (DIEZ
15 **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100 DÓLARES DE LOS**
16 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**), que **LA PARTE VENDEDORA**, declara
17 haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, en dinero en efectivo a su
18 entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA:**
19 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
20 declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su
21 actividad laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y
22 tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades
23 relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y
24 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA**
25 de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA**
26 **PARTE VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de la **PARTE**
27 **COMPRADORA**, es decir a la señorita **ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS**, el
28 dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

APPELLIDOS: **VILLACRESES CASTRO** CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: **LEONARDO RAMON**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **04 ABR 1982**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: **HOMBRE**

No. DOCUMENTO: **071813078**

FECHA DE VENCIMIENTO: **09 NOV 2033**

NATCAN: **809978**

NUI.1310257587

APellidos y Nombres del Padre: **VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY**

Estado Civil: **DIVORCIADO**

Código Dactilar: **V234312242**

Tipo Sanguíneo: **A+**

Donante: **SI**

Lugar y Fecha de Emisión: **JIPIJAPA 09 NOV 2023**

Director General

I<ECU0718130783<<<<<<<<<<<<1310257587 8204044M3311097ECU<SI<<<<<<<<<5 VILLACRESES<CASTRO<<LEONARDO<R

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 F. C.

CIUDADANA/O:

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON **34886078**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONDSCRIPCIÓN: **2**

MANTON: **JIPIJAPA**

PARRISIA: **JIPIJAPA**

0046 MASCULINO

1310257567

[Firma manuscrita]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

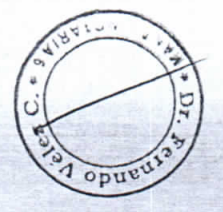
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma manuscrita]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. **29 DIC 2023**

[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310257587

Nombres del ciudadano: VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-968-93816



237-968-93816

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, 27 de marzo de 2023

Señor Ingeniero:

Leonardo Villacreses Castro

Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **Compañía Constructora Civilcad S.A.**, celebrada el día de hoy 27 de marzo de 2023, lo ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada María Verónica Zúñiga Rendón, el día 19 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de febrero de 2016.

Atentamente,


Carlos Miguel Villacreses Castro

C.C. 131238900-8

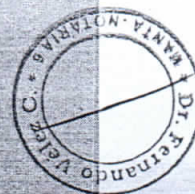
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón de aceptación. Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Constructora Civilcad S.A. para el cual he sido designado. Guayaquil, 27 de marzo de 2023.


Ing. Leonardo Villacreses Castro

C.C. 131025758-7

CODIGO DACTILAR # V234312242



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

NUMERO DE REPERTORIO:10.824
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2023
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil veintitres queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, a favor de **LEONARDO VILLACRESES CASTRO**, de fojas 24.299 a 24.302, Libro Sujetos Mercantiles número 4.106.

ORDEN: 10824




Guayaquil, 04 de abril de 2023

REVISADO POR 

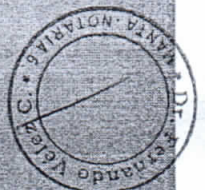
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

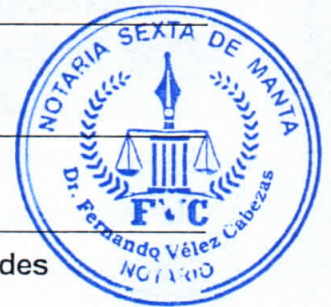
Manta. 29 DIC 2023 

Dr. Fernando Vélez Cabrazas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Razón Social CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	Número RUC 0992960981001
---	------------------------------------

Representante legal
• VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON



Estado ACTIVO	Régimen RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro 02/03/2016	Fecha de actualización 18/08/2016	Inicio de actividades 02/03/2016
Fecha de constitución 04/02/2016	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL	Obligado a llevar contabilidad NO	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI

Dirección

Número: SOLAR 52 Bloque: SECTOR XXI Manzana: 1038 Referencia: FRENTE A FARMACIA CRUZ AZUL

Medios de contacto

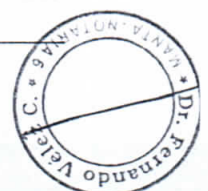
Email: leovillacreses@yahoo.es Celular: 0984885123

Actividades económicas

- F42202001 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.
- G47520101 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47520401 - VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- N77301102 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.

Establecimientos

Abiertos 1	Cerrados 0
----------------------	----------------------



Razón Social
CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Número RUC
0992960981001

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
– ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR168115750324585
Fecha y hora de emisión: 10 de abril de 2023 15:11
Dirección IP: 186.101.15.207

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.




ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A., CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

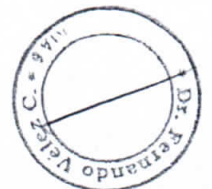
En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas república del Ecuador a los 15 días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés, en el domicilio de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, ubicado en **GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 52**, siendo las nueve horas se reúnen: el señor **VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO** como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **VILLACRESES CASTRO CARLOS MIGUEL** como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON** como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad , constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal , en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. CONOCER, APROBAR E INFORMAR SOBRE LA AUTORIZACION DE VENTA DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS 79 Y 80 UBICADOS EN EL SITIO EL CERCADO DE ESTA CIUDAD DE MANTA, PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

Preside la junta la Señora **CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY** en su calidad de **PRESIDENTE**, y actúa como Secretario el **GERENTE GENERAL** el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON**, una vez constatado el quorum, el Presidente de la Junta considerando que en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía declara válidamente instalada la misma y manifiesta que se dé inicio a la sesión y que por secretaría se dé lectura al Orden del Día. **PRIMER PUNTO.** - Por parte de esta junta para poder capitalizarse la compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, debe autorizar la venta de los lotes signados con los números 79 y 80 ubicados en el Sitio El Cercado de esta ciudad de Manta, propiedad de la Compañía, los cuales darán réditos para poder capitalizarse en la venta de bienes inmuebles, escuchada la moción es sometida a votación el mismo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se declaró un receso de 30 minutos con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad por los accionistas sin ninguna modificación y suscrita por todos los presentes.

Razón. - Certifico que esta acta DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A., CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023., es igual a su original.


VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
SANCHEZ ROJAS
NOMBRES
ANGIE DANIELA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 MAR 2003
LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DOMINGO STO. DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COL
FIRMA DEL TITULAR
[Signature]
SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
005418186
FECHA DE VENCIMIENTO
11 JUN 2031
NAT/PAIS
306546

NUI.2351007030

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GRENOW ANGEL DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS LOOR KARLA EVELYN
ESTADO CIVIL
SOLTERO
CÓDIGO DACTILAR
E3333V2222
TIPO SANGRE
N/R

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FLAVIO ALFARO 11 JUN 2021



I<ECU0054181861<<<<E3333V2222<<<<5
0303284F3106110E<C<SI<<8<<<<<<5
SANCHEZ<ROJAS<<ANGIE<DANIELA<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

82058630

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**

CANTÓN: **SANTO DOMINGO**

PARISH: **CHIGUILPE**

EDADE Nº: **0034 FEMENINO**



2351007030

[Signature]



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

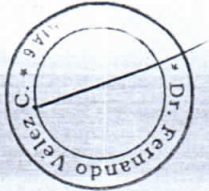
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2023

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2351007030

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ GRENOW ANGEL DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROJAS LOOR KARLA EVELYN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-968-93922



233-968-93922

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

85169

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039105
Certifico hasta el día 2023-12-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1224819000
Fecha de Apertura: jueves, 14 diciembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Jesus Nazareth

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del bien inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el Lote No. 80, Código 133, de la parroquia y cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7,51m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 8,55m - Lindera con Lote No. 71.

COSTADO DERECHO: 27,68m - Lindera con Lote No.79.

COSTADO IZQUIERDO: 27,70m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano.

Con una superficie total de 222,16 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	3386 jueves, 14 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Número de Inscripción : 1378 Folio Inicial: 3696
Número de Repertorio: 1685 Folio Final : 3701

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las



Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa .Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta , en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO , para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR VALDIVIESO LEONOR
VENDEDOR BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ
VENDEDOR LEDESMA CECILIA
VENDEDOR LEDESMA GONZALEZ ALBERTO

VIUDO(A)
CASADO(A)
CASADO(A)
NO DEFINIDO



Registro de : **PLANOS**
[3 / 4] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 9

Número de Repertorio: 1770

Folio Inicial: 16

Folio Final: 29

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA: * Terminación de comunidad.- En virtud de que el señor Mario Luis Coello Izquierdo es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en este instrumento y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. * Compraventa.- Compraventa de un inmueble desmembrado de uno de mayor extensión, el mismo que comprende: Un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús Nazareth de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,51m - Lindera con calle pública. ATRÁS: 8,55m - Lindera con Lote No.71. COSTADO DERECHO: 27,68m - Lindera con Lote No.79. COSTADO IZQUIERDO: 27,70m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano. Con una superficie total de 222,16 m2. Con clave catastral No.1-22-48-19-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3386

Número de Repertorio: 8120

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.		GUAYAQUIL
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

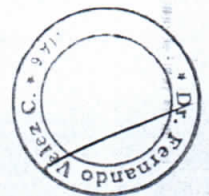
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039105 certifico hasta el día 2023-12-22, la Ficha Registral Número: 85169.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 7 3 6 3 7 B J I S L



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122023-107485

N° ELECTRÓNICO : 230954

Fecha: 2023-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-48-19-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 222.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992960981001	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,365.10

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,365.10

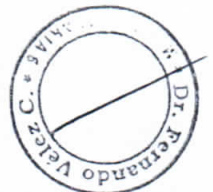
SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108432ICEXKUE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-21 10:28:19

N° 122023-107569

Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-19-000 perteneciente a CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A . con C.C. 0992960981001 ubicada en BARRIO JESÚS NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,365.10 DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,365.10 DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



1108516V3TZLOV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107526

Manta, jueves 21 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992960981001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

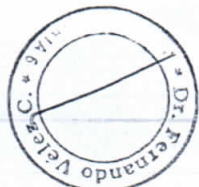
Fecha de expiración: domingo 21 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108473YR0DTTF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/201678
DE ALCABALAS

Fecha: 21/12/2023

Por: 93.29

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Identificación:
0992960981001

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANCHEZ ROJAS ANGIE DANIELA

Identificación: 2351007030

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-248286



PREDIO: Fecha adquisición: 14/12/2023

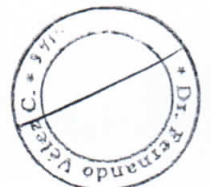
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-48-19-000	10,365.10	222.16	BARRIOJESUSNAZARETH	10,365.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	103.65	41.46	0.00	62.19
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.10	0.00	0.00	31.10
Total=>		134.75	41.46	0.00	93.29

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			41.46
Total=>				41.46





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473136

Contribuyente

Constructora Civilidad S.a.

Identificación

09xxxxxxxx1001

Control

000006417

Nro. Título

473136

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-21

Expiración

2024-01-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-48-19-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-12-21 11:30:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
21/12/2023 12:22:14 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1529538048
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
AGENCIA FISCAL
MANTA



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003552
Fecha: 21/12/2023 12:22:40 p.m.

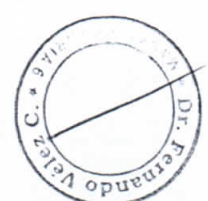
No. Autorización:
2112202301176818352000120565020000035522023122216

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

[Handwritten signature]
AGENCIA FISCAL
MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este
2 bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la
3 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
4 activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
5 libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy
6 bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se
7 obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
8 **DÉCIMA: GASTOS.**- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el
9 otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE
10 COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de
11 exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA:**
12 **NOTIFICACIONES:** Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes
13 autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes
14 medios: **Uno.** LA PARTE VENDEDORA, Dirección: Jipijapa - Calle Ricaurte y
15 Marcos Miranda; Teléfono: 0984885123; Correo electrónico:
16 leovillacreses@yahoo.es . **Dos.** LA PARTE COMPRADORA, Dirección: vía
17 Barbasquillo, Edificio Riva Di Mare, Departamento P1903B; Teléfono:
18 0981729775; Correo electrónico: karlarojas20@hotmail.com . CAMBIOS DE
19 DIRECCIÓN: En caso de que alguna de las partes cambiare la dirección o
20 cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo
21 notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula.
22 En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y
23 de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de estas. En el caso de
24 notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será
25 la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia
26 notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA SEGUNDA:**
27 **ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican
28 en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en



1 seguridad de sus intereses. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá
2 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento”. Hasta
3 aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
4 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
5 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime
6 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno
7 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
8 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
9 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
10 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
11 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

12
13
14

15 f) SR. LEONARDO RAMON VILLACRESES CASTRO
16 C.C.No. 1310257587
17 GERENTE GENERAL - CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.,

18
19

20
21 f) SRTA. ANGIE DANIELA SANCHEZ ROJAS
22 C.C.No. 2351007030



23
24
25 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
26 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



27 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
28 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

29 DIC 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

6

